

Expediente: 4718/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SANDOVAL CAPISANO PEDRO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202850252 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - SANDOVAL CAPISANO, PEDRO LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 4718/22



H104097898205

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SANDOVAL CAPISANO PEDRO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
4718/22.-

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/06/2024 presentado por CHEHIN,JORGE ALEJANDRO: I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$ 10.142,92 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209558500462, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO GALICIA, de titularidad del actor CREDIL SRL, CUIT 30-62221630-9, CUENTA N°0006431-2172-0, CBU 0070172920000006431200, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.AG - 4718/22 -

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI- JUEZ-P/T-

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.